

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA BOLSA DE TRABAJO B202219 –
PROFESORADO DE ÁRABE**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI /NIE	ForEnAr	ExCI	ExArLE	ForExDom	ExExOfi	Total
OAMRONI EL BOUCHANI	A.	***9891**	0,00	1,00	0,43	1,38	0,00	2,80

ForEnAr	Formación en la enseñanza de árabe como lengua extranjera: 1 punto / 100 horas (Máximo: 1 punto)
ExCI	Experiencia previa en la enseñanza del árabe como lengua extranjera en el Centro de Idiomas de la FGUMA (distinta a la del requisito mínimo 7.2): 1 punto / año (Máximo: 1 punto)
ExArLE	Experiencia acreditada en la enseñanza de árabe como lengua extranjera (distinta a la de los apartados 7.2 y 8.2): 1 punto / 2 años (Máximo: 3 puntos)
ForExDom	Formación específica para la elaboración y evaluación de exámenes de dominio en árabe: 0,5 puntos / 20 horas (Máximo: 2 puntos)
ExExOfi	Experiencia previa acreditada preparando alumnos para exámenes oficiales en árabe: 1 punto / año (Máximo: 3 puntos)

Contra la presente resolución provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 13 de septiembre de 2022.

Elsa Marina Álvarez González
Subdirectora Académica

P.O.: Silvia Timonet Andreu
Responsable Departamento Recursos Humanos

Fundación General de la Universidad de Málaga